

## **Programa por la Facultad de Educación que Merecemos**

### **Caracterización de nuestra Facultad de Educación**

Nuestra Universidad Pedagógica Nacional es hoy la casa de los maestros y maestras del país, y sigue siendo por excelencia la Educadora de Educadores, teniendo como papel fundamental incidir en la política educativa nacional, orientando los confines de la formación y práctica docente en Colombia, así como el fomento a la investigación en materia educativa, aportando exhaustivamente al desarrollo científico- humanístico, al ejercicio de la democracia y la soberanía nacional. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos continuos de la Comunidad Universitaria (estudiantes, profesores y trabajadores) estos principios misionales se cumplen parcialmente, debido a la profunda crisis de financiación que azota en la que se encuentra educación superior pública tras más de 27 años de la Ley 30 de 1992 y de las políticas retardatarias de los gobiernos que hemos tenido.

El actual gobierno de Iván Duque tampoco ha modernizado la política estatal de educación, y por el contrario mantiene la orientación de hacer de la educación un negocio, para lo cual impulsa el modelo de financiación a la demanda girando directamente presupuesto a las universidades privadas implementando créditos educativos mediante el ICETEX y programas como Generación E, que premia la excelencia académica con créditos usureros que condenan a los estudiantes y a sus familias al ahogo económico y el eterno endeudamiento. En la misma medida preserva la asfixia presupuestal, el endeudamiento y privatización gradual de las IES públicas. Lo anterior ha sido orientado de distintas formas por la OCDE, el Banco Mundial y el FMI. Actualmente, la rectoría de la universidad es ejercida por Leonardo Fabio Martínez quien fue elegido por un CSU compuesto por nueve miembros con voto de los cuales solo tres son elegidos por votación democrática, lo que mantiene la mayoría impuesta bajo el esquema planteado en la Ley 30 de 1992. Por esto, como estudiantes y representantes estudiantiles, se hace necesario ser autónomos y ejercer independencia frente al poder central de La Universidad.

Por otro lado, es importante mencionar que, actualmente la Facultad de Educación cuenta con el departamento de psicopedagogía que abarca las cinco licenciaturas existentes que componen la facultad, de las cuales tres tienen registro calificado; la licenciatura en Educación Comunitaria que cuenta con un registro calificado (Resolución 387 del 14 de enero de 2014) le apuesta al fortalecimiento de un tejido social y fortalecimiento de los procesos culturales y comunitarios en la sociedad; la licenciatura en educación infantil la cual cuenta con un registro calificado de (Resolución 26754 del 29 de noviembre de 2017) tiene como fin la formación de maestros y maestras con un énfasis en el desarrollo integral de la primera infancia, comprometidos con el quehacer docente frente a la escuela, sociedad y familia; la licenciatura en educación especial tiene un registro calificado 00567 del 23 de enero de 2017, tiene como característica la formación de maestros con un pensamiento crítico y reflexivo sobre los procesos de aprendizaje y enseñanza de la población con discapacidad o habilidades excepcionales; el Programa en Pedagogía, está orientado hacia el desarrollo de una formación disciplinar e interdisciplinar, que introduzca a los estudiantes en las formas y reglas específicas de conocimiento del campo educativo y pedagógico en la perspectiva de desarrollar competencia pedagógica y la licenciatura en Educación Básica Primaria en Modalidad Distancia Tradicional, está compuesta por dos campos de estudio: el primero es el Pedagógico y el segundo infancias y juventudes .

Del mismo modo, la facultad en educación cuenta con dos maestrías y dos especializaciones, las cuales son la maestría en Educación, de carácter semipresencial cuyo eje articulador es la investigación, y por otro lado, la maestría en Desarrollo Social y Educativo que nace con un convenio con la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano; dos especializaciones en pedagogía a distancia y presencial. Adicionalmente, la facultad maneja el centro de memoria de la educación y pedagogía, y la escuela maternal, que les brinda la posibilidad a los estudiantes que son padres y madres de la Universidad con el cuidado y potenciación de desarrollo de sus hijos, mientras estos están en el desarrollo de sus clases, así se les brindan garantías de permanencia en la universidad, sin embargo, la escuela maternal ha de requerir mayor inversión para su funcionamiento permitiendo así incrementar su cobertura ampliando la oferta para la estudiante.

Ahora bien, la UPN cuenta con un déficit financiero constante, no reconocido, que el gobierno universitario ha maquillado cada año con aumento de los recursos propios, autogestión (Martínez, 2018, p. 120). En los últimos siete años, los recursos propios pasaron del 32,6% al 50,7%. Y peor aún, cuando esta es insuficiente, se apropian partes de las vigencias futuras de la Universidad comprometiendo los recursos venideros. Así la administración de Leonardo Martínez ha seguido

administrando la crisis. La apuesta del gobierno es hacer más con menos presupuesto generando problemas en la calidad de formación en universidad que forma los mejores docentes del país, esta crisis presupuestal ha generado problemas en la universidad a la cual la facultad de educación no ha sido ajena, tan solo el 11,4% de los profesores de la facultad son de planta, 38,5% ocasionales y el 50% de cátedra; en la licenciatura de educación infantil se divide así, 11,2% planta, 35,4% ocasional y 53,2% de cátedra, en la licenciatura de comunitaria 8,6% planta, 39,1% ocasional y 52,1% de cátedra, en la licenciatura de educación especial 8,8% de planta, 40% ocasional y 51,1% de cátedra, psicología y pedagogía 10,5% de planta, 42,1% ocasional y 43,7% de cátedra y posgrados 20,3% planta, 45,3% ocasional y 50% cátedra (educación, 2016).

Todo esto ha sido recrudecido debido a la actual pandemia generada por la COVID-19, empeorando la situación económica de las familias colombianas en general y de la UPN en particular, de tal modo que la deserción se proyectó llegaría al 50% el año pasado según ASCUN(2020). Sumado a ello encontramos que ante la desfinanciación generalizada y la imposibilidad de realizar actividades académicas presenciales, los recursos propios se redujeron en al menos 22% según el presupuesto aprobado (Acuerdo 045 CSU, 2020), por lo que la administración tuvo que aumentar la austeridad en detrimento de la calidad, que se ve afectada profundamente ya que la contingencia nos envió a la virtualidad sin las condiciones y herramientas garantizadas para desempeñar el proceso educativo. No sobra decir que el gobierno nacional no aumentó la financiación a las 61 IES públicas ante la contingencia, otorgando tan solo un mínimo auxilio para las matrículas de pregrado, que equivale al 12% del total de este rubro por semestre.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores, nuestro objetivo es trabajar en pro del bienestar de la facultad, conociendo los antecedentes históricos, financieros y académicos de la misma, en ese sentido nuestras propuestas son las siguientes:

#### **Financiación:**

La educación pública, gratuita, científica y de alta calidad es imprescindible para el desarrollo de la nación, pero para ello es necesario que el gobierno salde la deuda histórica que tiene con las IES públicas a partir de la Ley 30 de 1992, a pesar de que los recursos ganados en 2018 son importantes, estos no resuelven el déficit, el cual se encuentra en 3.2 billones de funcionamiento y 15,3 de infraestructura o inversión.

- ✓ Rendiremos cuentas e informes sobre la situación financiera de la universidad y la facultad de educación impulsando el debate y concientización en la comunidad universitaria.
- ✓ Impulsaremos el buen manejo de los recursos para el sostenimiento de la escuela maternal.
- ✓ Velaremos por las condiciones laborales de los profesores y profesoras de nuestra facultad
- ✓ Apoyaremos la organización entre maestros, estudiantes, trabajadores para oponerse a la autofinanciación por parte de la universidad.
- ✓ Nos comprometemos a seguir luchando por un plan de salvamento para la UPN y para todas las universidades públicas, acompañado de un nuevo esquema de financiación que garantice la plena responsabilidad del Estado en la Educación Superior Pública.
- ✓ Defenderemos y trabajaremos para que no se recorte el presupuesto de educación, ciencia y tecnología, Colciencias y en general a la investigación científica.

#### **Autonomía:**

Por medio de la autonomía la Universidad garantiza el libre desarrollo de sus principios misionales, esto les permite a las comunidades educativas definir su orientación académica, el uso de sus recursos y la conformación de su gobierno universitario. Sin embargo, ello no significa que las instituciones educativas y universitarias sean obligadas a sostenerse con sus propios esfuerzos económicos cubriendo los gastos del funcionamiento e inversión.

- ✓ Trabajaremos de la mano con las distintas representaciones (Departamento y semestres) para la mejora de las condiciones académicas e infraestructurales de la facultad y fortalecimiento de los canales de comunicación entre los y las estudiantes.
- ✓ Promoveremos la discusión sobre la estructuración de los cinco programas que conforman la facultad de educación.

- ✓ Propondremos la construcción de una franja horaria por licenciatura o facultad permitiendo y favoreciendo la participación de la comunidad universitaria en temas relacionados con la licenciatura y facultad.
- ✓ Propenderemos por fortalecer los ejercicios de democracia y autonomía, impulsando los consejos que ya están conformados y edificando los que aún no están.
- ✓ Nos comprometemos seguir en la tarea de estructurar la Mesa Multiestamentaria que permita el diálogo y discusión continua entre los diferentes estamentos y facultades con el fin de solventar distintas problemáticas internas fortaleciendo la organización del movimiento universitario de cara al gobierno de Iván Duque.
- ✓ Desde hace algún tiempo se encuentran en trámite algunas reformas orgánicas de la Universidad: la reforma al Estatuto General, Estatuto Orgánico y al Reglamento Estudiantil, con lo cual nos comprometemos a participar activamente manteniendo independencia con la administración, promoviendo la participación y discusión de los estudiantes y toda la comunidad universitaria.

### **Bienestar:**

Entendemos que el bienestar universitario es un componente integral de la formación académica y por tanto éste debe ser ofrecido directamente por las Universidades y no a través de concesiones. Con este sistema se deben asegurar las elementales prestaciones como salud, inclusión, alimentación, vivienda, transporte y el ejercicio de actividades deportivas, culturales, artísticas, este debe incluir las garantías laborales para los trabajadores y trabajadoras.

- ✓ Velaremos por la permanencia de los estudiantes y maestros de la facultad de Educación.
- ✓ Defenderemos los incentivos que se les ha otorgado a los estudiantes de la facultad como becas, subsidios y demás establecidos.
- ✓ Desde la facultad de educación proponemos la vinculación de una representación estudiantil en el comité de las Comite Asesor para el Cumplimiento y Seguimiento del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias basadas en Género.
- ✓ Exigir el presupuesto necesario para el personal que intervienen en el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias basadas en Género.
- ✓ Velaremos porque se garantice el acompañamiento por parte de la universidad en el aspecto psicosocial para todos los participantes de la comunidad educativa en medio de las condiciones de pandemia.

### **Democracia:**

- ✓ Rechazaremos las acciones tendientes a estigmatizar al movimiento universitario y demandaremos respeto y garantías para la movilización social y el derecho constitucional a la protesta pacífica, democrática y creativa, acorde con las necesidades y exigencias propias de nuestra sociedad, así como a las demás libertades y derechos democráticos.
- ✓ Promoveremos ciclos de conferencias que nos permitan como estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional fortalecer nuestra relación con la Federación de trabajadores de la Educación (FECODE).
- ✓ En busca de incentivar la participación política y democrática en el campus, propondremos y fomentaremos se otorguen créditos optativos para todo estudiante que se postule y sea elegido a alguna representación en los cuerpos colegiados o unidades académicas de la Universidad.
- ✓ Como la movilización es el auténtico vehículo de transformación social, desde la representación estudiantil de la Facultad de Educación acompañaremos la lucha democrática, amplia y creativa contra toda medida o política regresiva tendiente a deteriorar o privatizar nuestra Alma Mater.